

**Escuela de Pregrado**  
**PROGRAMA DE ASIGNATURA**  
*Aspectos Generales de la Actividad Curricular*

1. Plan de Estudios

Licenciatura en Filosofía

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

FILS189 Seminario electivo: Leyes de la naturaleza: concepciones metafísicas y humanas

3. Code and Name of the Curricular Activity

FILS189 Elective seminar: Laws of nature: metaphysical and antimetaphysical views

4. Pre-requisitos

No tiene

5. Número de Créditos SCT – Chile

6

6. Horas Semanales de trabajo

*Presenciales: 3*

*No presenciales:6*

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Segundo Semestre 2023

8. Línea Formativa

Formación Especializada (FE)

9. Palabras Clave

Leyes de la naturaleza; ontología; epistemología; metafísica; filosofía de las ciencias; historia

10. Propósito general del curso

El propósito de los “Seminarios Electivos” consiste en que el estudiante pueda desarrollar ciertas disposiciones que requiere la investigación filosófica, tales como: circunscribir y determinar un tema de investigación, reconocer los principales aspectos relevantes para la investigación, familiarizarse con la bibliografía pertinente y actual acerca del tema principal del seminario escogido. Tales seminarios se desarrollan en un marco de plena electividad, con lo que se espera que el estudiante pueda familiarizarse con las diversas líneas y metodologías investigativas desarrolladas en nuestro Departamento, como también comenzar a constituir una línea de trabajo más específica de acuerdo a sus intereses y capacidades.

11. General purpose of the course

The main goal of elective seminars consists in allowing students to develop capacities required for philosophical research such as: circumscribing and determining a research topic, recognising key aspects of research; familiarising themselves with relevant literature about the key topic. These seminars are developed within a broad range of selectivity, which makes it feasible for students to get to know diverse methodologies and lines of research developed in our Philosophy Department, as well as securing the first steps for a research paths according to their own interests and capacities.

*Equipo Docente*

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

*Cristián David Soto Herrera*

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Filosofía

*Descripción Curricular*

15. Competencias a las que contribuye el curso

*4. Realizar investigaciones en el ámbito de la filosofía., 5. Establecer diálogo con otras disciplinas identificando campos, problemas y contenidos de carácter interdisciplinario.*

## 16. Subcompetencias

4.1. Articulación de preguntas y construcción de problemas filosóficos., 4.2. Formular y desarrollar proyectos de investigación -individuales o grupales- que constituyan un aporte al desarrollo de la disciplina y/o al diálogo interdisciplinario., 5.1. Reconocer y adquirir contenidos de otras disciplinas que puedan contribuir al desarrollo de la investigación filosófica., 5.2. Contribuir filosóficamente a la discusión de cuestiones surgidas desde otras disciplinas.

## 17. Resultados de Aprendizaje

Familiarizarse con la historia y filosofía de las leyes de la naturaleza

Examinar críticamente los supuestos epistemológicos y ontológicos del surgimiento y la consolidación de las leyes de la naturaleza

Evaluar la literatura reciente en metafísica y filosofía de las ciencias en el debate sobre leyes de la naturaleza

## 18. Saberes / contenidos

Historia y filosofía de las leyes de la naturaleza

Humeanismo y leyes de la naturaleza

Universales y leyes de la naturaleza

Disposicionalismo y leyes de la naturaleza

Leyes de la naturaleza y matematización de la realidad

Modalidad y leyes de la naturaleza

Estructura de la realidad y leyes de la naturaleza

## 19. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Revisión de literatura especializada

Elaboración de hipótesis de investigación

Redacción de ensayo

## 20. Metodología de Evaluación

Esquema de ensayo

Exposición individual

Ensayo

## 21. Requisitos de aprobación

Asistencia según reglamento

## 22. Requisito de asistencia

Según reglamento: 50%

Entrega oportuna de evaluaciones

Nota mínima 4.0

*Recursos*

23. Bibliografía Obligatoria

Armstrong, David. 1983. What is a Law of Nature? Cambridge, Cambridge University Press. En particular, capítulo 6.

Bird, Alexander. 2007. Nature's Metaphysics. Laws and Properties. Oxford, Oxford University Press. En particular, capítulo 3.

Hume, David. 2000. An Enquiry Concerning Human Understanding. Oxford, Oxford University Press. En particular, capítulo 7.

Lewis, David. 1986. Philosophical Papers, Volume II. New York, Oxford University Press. En particular, Introducción.

\_\_\_\_\_ 1994. "Humean Supervenience Debugged". *Mind*, 103(412): 473-490.

24. Bibliografía Complementaria

Soto, Cristián. (Manuscrito). Leyes de la Naturaleza: Historia, Filosofía y Ciencias

25. Recursos web

[www.u-cursos.cl](http://www.u-cursos.cl)

## Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

**Política de corresponsabilidad en cuidados:** En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#)

**Uso de Nombre Social:** Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio universitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#)

**Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria.** Porque [#NosCansamos](#) del Abuso, [#LaChileDiceNo](#) al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al [daec@uchile.cl](mailto:daec@uchile.cl) o [digenfil@uchile.cl](mailto:digenfil@uchile.cl) y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#)